

Municipalidad de Quillón
FPS - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Quillón
DECRETO N° : 603
FECHA : 10/11/2010

VISTOS

Lo dispuesto en la Ley Nro. 18.776 sobre el Subsidio al pago del consumo de agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas modificada por la Ley Nro. 18.899, la Ley Nro. 19.059 y la Ley Nro. 19.338 de 1994 y el D.S. Nro. 195 de 1998, reglamento Ley de Subsidio al Consumo de Agua Potable y Alcantarillado, la Resolución Exenta Nro. 158 del 10/02/2010, del Sr. Intendente de la Región del Bío Bío donde distribuye y asigna para la Octava Región los subsidios para el sector rural 2010 donde se determina que el número máximo de metros cúbicos a subsidiar por viviendas es de quince metros (15 mts³) y el porcentaje a subsidiar es de un 50% en los subsidios tradicionales y de un 100% en los subsidios del Sistema Chile Solidario y la facultad que me otorga la Ley Nro. 18.595 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley Nro. 18.702.

DECRETO

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN

| TRAM. N° SERVICIO | APELLIDO PATERNO | MATERNO | NOMBRES | RUT | CAUSA | N° DPC | FECHA | DIRECCION | PUNTAJE |
|-------------------|------------------|----------|--------------|-----------|-------|--------|----------|------------------|---------|
| 2009-303-274 | PINO | VASQUEZ | JUAN ANTONIO | 5176337-K | 3 | 603 | 01-22010 | CHILLANCITO 1546 | 267,9 |
| 2009-32763-1 | ROSALES | CEBALLOS | MARA | 528798-B | 3 | 603 | 01-22010 | COYANCO | 498,4 |
| 2009-301-974 | VARGAS | MORAGA | LUIS ORLANDO | 7159047-K | 3 | 603 | 01-22010 | CHILLANCITO | 538,7 |

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



Director Monsalve Castillo
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Jaime Catalan Saldias
ALCALDE

JCS/HMCA/EP/mvv.-

DISTRIBUCION:

- COMITE DE AGUA POTABLE CHILLANCITO
- COMITE DE AGUA POTABLE COYANCO
- COOPERATIVA DE AGUA POTABLE VILLA TENNESSEE
- C.C. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIDECO